



CONVOCATORIA

Premio Artista Mujer 2023

Fundación Antenna y Bank of America tienen el agrado de abrir la 4ª convocatoria de Premio Artista Mujer 2023, reconocimiento que destaca el trabajo de artistas y creadoras chilenas (residentes en Chile o el extranjero) y extranjeras (con residencia en Chile) sobre 60 años.

EL PREMIO

Este reconocimiento busca apoyar a cuatro artistas mujeres, entregando \$5.000.000 al primer lugar, \$2.000.000 a la ganadora por voto del público y \$1.500.000 a dos menciones honoríficas.

CONVOCATORIA/ INVITACIÓN

La invitación está dirigida a artistas y/o creadoras mujeres de 60 años o más. Cada participante deberá completar el formulario en la plataforma www.premiopam.cl para participar.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- 1. El premio tiene 1 línea de participación:**
 - La obra a presentar puede corresponder a toda disciplina de las artes visuales.
 - 1.1. Registro fotográfico de la obra y/o link web en el caso que esta sea un vídeo.
 - 1.2. La obra puede ser preexistente o inédita.
- 2. De las concursantes.**
 - 2.1. Pueden participar creadoras mujeres de 60 años o más cumplidos al día del cierre de las postulaciones.
 - 2.2. Chilenas residentes en Chile o el extranjero y extranjeras con residencia en Chile.
- 3. Sobre la obra.**
 - 3.1. La obra debe ser de autoría de la concursante.
 - 3.2. Será aceptado únicamente el registro fotográfico o link web de la obra.
- 4. Forma de convocatoria.**
 - 4.1. Todo trabajo debe ser postulado vía la plataforma digital.
 - 4.2. Se considerarán válidas todas las postulaciones que se hayan enviado correctamente. Las postulaciones incompletas o enviadas fuera de plazo se considerarán inválidas.

5. Idiomas.

5.1. Se aceptarán como válidos solo las postulaciones en español o inglés.

6. Fechas.

6.1. Las obras, podrán ser postuladas desde el lunes 17 de julio hasta el martes 12 de septiembre hasta las 23:59 hrs hora local de Chile (UTC-4). Todas las postulaciones enviadas posteriormente se considerarán inválidas.

6.2. El voto del público se desarrollará desde el 27 de septiembre hasta el 9 de octubre.

6.3. Las obras ganadoras serán anunciadas la tercera semana del mes de octubre.

7. Preselección.

7.1. El comité organizador de la convocatoria hará una preselección de las obras según admisibilidad y criterios artísticos, las cuales pasarán al voto del público y a deliberación del jurado.

8. Del jurado.

8.1. Existirá un jurado final de premiación, compuesto por 5 personas:

- Denise Ratinoff, directora regional de la casa de subastas Christie´s.
- Cecilia Valdés, representante del Capítulo Chileno del National Museum of Women in the Arts.
- Inés Ortega, curadora independiente.
- Un representante de Bank of America.
- Un representante de Fundación Antenna.

9. Premio.

Se entregarán cuatro premios:

Primer lugar: \$5.000.000.

Voto del público: \$2.000.000.

2 menciones honrosas: \$1.500.000 cada una.

10. Obligaciones.

10.1. Las obras seleccionadas podrán ser utilizadas por los organizadores para fines de difusión del proyecto, como para la promoción de estas, a través de cualquier medio apto para tales efectos, incluyendo medios digitales, escritos y redes sociales.

10.2. El solo hecho de postular, se acepta el uso de información para la difusión posterior de concursos de Fundación Antenna.

11. Adhesión a las bases.

11.1. Se entiende que toda participante de esta convocatoria acepta las presentes bases y su contenido.

12. Otros.

12.1. Los organizadores se reservan el derecho a modificar las fechas indicadas en las presentes bases, cuando corresponda. También se reserva a declarar desierto el concurso.

12.2. Cualquier duda o consulta por favor escribir a premiopam@antenna.cl